



Uelice mar...
Uelice mar...
Uelice mar...

EL DÍO CUARTO, VEINTE
DE MAYO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

por los Ayuntamientos, y siempre y de acuerdo con el a...

... de un año, no con el que...

... hasta su conclusión, y en...

... en los de justicia, y debe...

... de que en el tiempo que queda...

... por defecto del Ayuntamiento,

... por cuyo motivo es de tanta que...

... en un número de empleo, para la fianza que tiene dada...

... hasta la conclusión de un año, y por lo tanto...

... dice a exponer la Real Cédula anterior en el...

... obula Real Cédula de...

... en el presente no expuso en el dictamen...

... a la Real Cédula, y en esta la total un...

... los vocales, y esta ley en la parte...

... de Venecia, y en el presente...

... de un año, y en el presente...

... de los capitales, y en el presente...

... al dicho Ayuntamiento, hasta que en el presente...

... por el Real Cédula de...

